



Factura: 002-003-000025231



20161701008P05461

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701008P05461						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALLARDO CULQUI JEANETH VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712875366	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CULQUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706085105	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GALLARDO CULQUI DIANA JASMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715655518	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DE CONFORMIDAD CON EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN 143-2015, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EL VALOR DE LA TARIFA POR LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA, INCLUYE TRES (3) COPIAS CERTIFICADAS Y LAS RAZONES MARGINALES QUE DEBAN TOMARSE.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

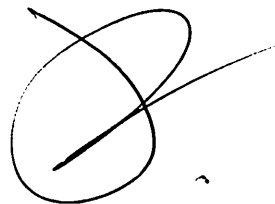

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701008P05461

Factura No.: 002-003-000025231

NOTARIA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ROUSTOURS PACIFIC & ASOCIADOS CIA.LTDA.**



**OTORGADA POR: GALLARDO CULQUI JEANETH VERONICA Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 400.0

Di ~~2~~₃ Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy ~~VIERNES DOS~~
(2) de DICIEMBRE del DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTOR JAIME
RAFAEL ESPINOZA CABRERA, NOTARIO OCTAVO del cantón QUITO,
comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a constituir la compañía
ROUSTOURS PACIFIC & ASOCIADOS CIA.LTDA., la señorita GALLARDO
CULQUI JEANETH VERONICA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil
SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales
derechos; la señora CULQUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS, de
nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA con el señor Marco Rommel
Gallardo Beltrán, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y
personales derechos; la señorita GALLARDO CULQUI DIANA JASMIN, de
nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERA, con domicilio en la
ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de
conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación
que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por

mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GALLARDO CULQUI JEANETH VERÓNICA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CULQUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GALLARDO CULQUI DIANA JASMIN	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es ROUSTOURS PACIFIC & ASOCIADOS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ

COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la



reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
GALLARDO CULQUI JEANETH VERONICA	280	280.0	280.0	0.0
CULQUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS	80	80.0	80.0	0.0
GALLARDO CULQUI DIANA JASMIN	40	40.0	40.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	0.0

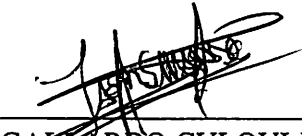
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CULQUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GALLARDO CULQUI JEANETH VERONICA, respectivamente. **SEXTA.-**

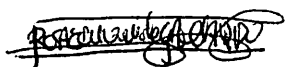
DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

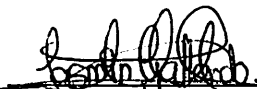
instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Las comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


GALLARDO CULQUI JEANETH VERONICA
CEDULA: 1712875366

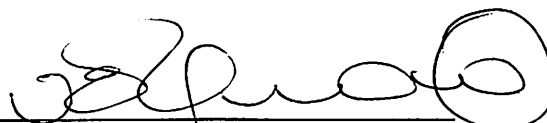


CULQUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS
CEDULA: 1706085105



GALLARDO CULQUI DIANA JASMIN
CEDULA: 1715655518

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
Identificacion: 1709394082



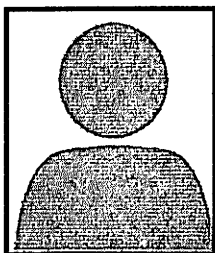
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712875366

Nombres del ciudadano: GALLARDO CULQUI JEANETH VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARCO ROMMEL GALLARDO

Nombres de la madre: ROSA ERNESTINA CULQUI

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH EUGENIA ESTACIO ARROBO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 19:49:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9c55d75de6654a3



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



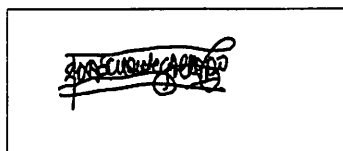
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706085105

Nombres del ciudadano: CULQUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLARDO BELTRAN MARCO ROMMEL

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1981

Nombres del padre: CULQUI MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: CANDO ROSAURA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH EUGENIA ESTACIO ARROBO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 10:48:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b484c2dbe6f547b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



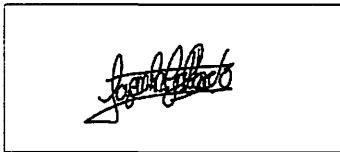
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1715655518

Nombres del ciudadano: GALLARDO CULQUI DIANA JASMIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GALLARDO BELTRAN MARCO ROMMEL

Nombres de la madre: CULQUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH EUGENIA ESTACIO ARROBO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 14:30:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e5d2023ebb0b497



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ECUATORIANA***** V3343V4442
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MARCO ROMMEL GALLARDO
 ROSA ERNESTINA CULQUI
 QUITO 07/10/2009
 07/10/2021
 R.F.N. 1843187

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171287536-6
 GALLARDO CULQUI JEANETH VERONICA
 PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
 1981
 0277 03479 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 012
 012 - 0141
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1712875366
 CÉDULA
 GALLARDO CULQUI JEANETH VERONICA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 COTOCOLLAO
 PARROQUIA
 ZONA
 1
 4
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

1712875366

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

02 DIC 2016
 Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL
 CANTON QUITO
 QUITO - ECUADOR

EQUATORIANA***** V233351222

NACIONALIDAD CASADO MARCO ROMMEL GALLARDO BELTRAN

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUMENTO MANUEL ANTONIO CULQUI

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSAURA CANDO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 12/06/2009

FECHA DE CADUCIDAD 12/06/2021

FORMA No. REN 1454758

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170608510-5

CIB QUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 25 JUL 10 1959

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 009- 0224 07131 F/

TOMO PAG. ACT. SEXO

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1959

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

170608510-5 004 - 0257

CULOUI CANDO ROSAERNESTINA DE JESUS

PICHINCHA QUITO

KENNEDY RUMINAHUI

USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00779

5196101 21/10/2016 11:25:13 IMP 1041 05-10-20

Rosaerestina Cando

170608510-5

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

02 DIC 2016

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO

QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLARDO BELTRAN MARCO ROMMEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CULQUI CANDO ROSAERNESTINO DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-22

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

[Firma]
171565551-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171565551-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
GALLARDO CULQUI
DIANA JASMIN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

02 OCT 2016

[Firma]

Dr. Juan Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO

QUITO - ECUADOR